

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Número 3
Posadas**

Núm. 614/2012

Doña Paula Garica Rodríguez, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Número Tres de Posadas (Córdoba), hago público por el presente:

Que en este Juzgado se siguen Autos de Expediente de Dominio, bajo el número 740/2011, a instancia de Rafael Soto Pedrera y Luis Soto Pedrera, sobre reanudación del tracto sucesivo de la siguiente finca:

"Finca registral número 3.980, inscrita en el Registro de la Propiedad de Posadas al tomo 413, libro 80, folio 27.

Urbana: Pequeña habitación con puerta de entrada por la calle

de situación, calle Teodoro Domínguez número primero. Con una superficie de 21 metros, 90 decímetros cuadrados. Linda: Por la derecha entrando, con casa de los herederos de don Antonio Simoni; por la izquierda, con la cochera segregada y vendida a don Francisco Lorente; y por el fondo, con la casa segregada y vendida a doña Carmen Pedrera Molero".

En los cuales y por resolución de esta fecha se ha admitido a trámite el escrito promoviendo dicho expediente, al haberse cumplido los requisitos legales, habiéndose acordado citar a cuantas personas ignoradas pudiera perjudicar la inscripción solicitada, por medio del presente, a fin de que en el plazo de diez días, puedan comparecer ante este Juzgado, para alegar lo que a su derecho convenga.

Dado en Posadas, a 17 de noviembre de 2011.- La Secretaria Judicial, firma ilegible.